

REGLAMENTO PARA EL USO DEL GIMNASIO

Bienestar Universitario

I. INGRESO

1. Las instalaciones del Gimnasio son de uso exclusivo de la comunidad UniSinuana. Es decir, estudiantes, personal administrativo, docente y egresados de UNISINÚ.
2. Todo usuario debe registrarse en la planilla de asistencia. Debe inscribirse en las planillas disponibles en la recepción del Gimnasio.
3. El número de usuarios inscritos por sesión, está en función de las características y cantidad de máquinas, por tanto, se permitirá el acceso por sesión de acuerdo a la capacidad del espacio.
4. Al ingresar, cada usuario debe presentar obligatoriamente su carné estudiantil o institucional.
5. Los horarios establecidos por el gimnasio deben ser respetados.
6. Los asistentes al gimnasio deben tener un buen comportamiento, y guardar la compostura exigible a su status universitario.
7. Mantener un trato respetuoso y amable con los instructores.

II. HORARIO

Los horarios establecidos para hacer uso del gimnasio son los siguientes:

Lunes a viernes: 6:00 am - 9:00 pm

Sábados: 6:00 am – 2:00pm

III. VESTUARIO Y UTILES

1. Los usuarios deben usar ropa deportiva adecuada: camiseta, pantaloneta/ sudadera/ lycra/, medias y zapatos tenis.
2. Es obligatorio portar una toalla personal.

IV. RESTRICCIONES

1. En los espacios deportivos está prohibido comer o fumar, se exceptúan agua y otras bebidas hidratantes sugeridas para esta actividad.
2. Los equipos deportivos no podrán movilizarse de un lugar a otro, estos se deben conservar en los lugares fijados por la administración. Es necesario mantener el orden de los implementos, después de su uso se deben ubicar en el lugar que corresponde.
3. Está prohibido sacar material o equipos del Gimnasio.